

DECRETO Nº 3765 /

LAJA, Diciembre 09 de 2011

## **VISTOS:**

- 1.-Orden de Pedido Nº 569 de fecha 30/11/2011, del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo Nº 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo Nº 170
- 3.-D.A. Nº 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Cotizaciones de los proveedores Corina Sepulveda Ríos, Héctor Campos Palavecinos, Ricardo Rebolledo Tobar.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.- Memo N° 132 de la Directora D.A.F de fecha 09-05-2011
- 7.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios Art.10 N°8.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 30 Almuerzos, para Olimpiadas Municipales en el sector Rural 2011.

## RESUELVO:

- 1.-AUTORICESE: la compra por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con la oferente Corina Sepulveda Ríos R.U.T. 6.296.077-9 por la suma de \$ 180.000 impuesto incluido, para proveer 30 almuerzos, para Olimpiadas Municipales 2011.
- 2.-EMITASE, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior, la cual formalizará el respectivo contrato entre las partes una vez aceptada por el proveedor.
- 3.-ORDENESE, el pago, habiéndose constatado que los almuerzos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.01.001 Sp.5 cc 600518, del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 4-REMITANSE: los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL **(S)** 

JGD/KSM/MVG/34/3 **DISTRIBUCION:** 

Depto. Dideco,

D.A.F.

Unidad de Adquisiciones

Control Interno

Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

JNA GO EZ DÍAZ